



DECRETO ALCALDICIO N° 2972
AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO
QUE INDICA
REQUINOA, 26 de Noviembre de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 887 de fecha 26.11.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar contratación vía Trato Directo, a través del portal Mercado Público del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [REDACTED] para efectuar Instalación eléctrica de V Fiesta Costumbrista Año 2014, por un monto total de \$ 3.818.710 iva incluido. Destaca que no se pudo llevar a cabo el proceso de licitación por no contar oportunamente con la información que se requiere para la elaboración de las Bases y Términos de Referencia, considerando además, el plazo para el proceso y tiempo necesario para la ejecución de las instalaciones.

La Providencia del Sr. Alcalde que autoriza la adjudicación vía Trato Directo.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adjudicación vía trato Directo a través del Portal Mercado Público contratación de Don Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [REDACTED] para efectuar Instalación eléctrica de V Fiesta Costumbrista Año 2014, por un monto total de \$ 3.818.710 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.06.999.001.001 "Otros", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE